



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-36338/25

No. de FOLIO

0502300400120255093003958

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 20 de Octubre de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

BIOCHEM SYSTEMS SA DE CV
CARRETERA A CHICHIMEQUILLAS , 8001
SAN JOSE EL ALTO, QUERÉTARO
76147, QUERÉTARO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 2467260

R.F.C. ó C.U.R.P.

BSY04111773A

VIGENCIA INICIAL

20 de Octubre de 2025

VIGENCIA FINAL

18 de Agosto de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

SPIRODICLOFEN TECH (ESPIRODICLOFEN)

NÚMERO CAS

148477-71-8

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

5

CANTIDAD

5000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

FORMULACIÓN

FRACCION ARANCELARIA

38089199

OBSERVACIONES

NO APLICA

**PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO
(FORMULADO)**

N/A

PAÍS DE PROCEDENCIA

CHN

ADUANA DE ENTRADA

VERACRUZ,MANZANILLO,AEROPUERTO
INT. DE LA CD DE MEXICO,AEROPUERTO
INTERNACIONAL FELIPE ANGELES,
MEXICO

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

CHN

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 1, 3 apartado A, fracción II inciso d), 8, 9 fracción XXIII, 19 y 95 párrafo primero, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025, y mediante oficio No. SRA-DGGIMAR.618/005754 de fecha 30 de septiembre de 2025.

QNFf8Yhm2XNfDjCb0tqZzZuGWS5S7yCFGuzV9p8LU//N/1KYNCwKDQZtli77riS7dS8YWJ0nVxP
duQiWfzHazILPzJqFyMILLYh9eoidZoc6F6uuMT6QW0dMos8bictyr1JbQxuxjp60Cxb986QvHAJ
midBj2gpTYGbdggzdT3mEpikrh/bxCsd9bB7kca7/PcGHkWkTHwy7i/WOBhngjefpMzoF8ezuVloL
Vw9/M6XAzMonhVPFTMMWifEL1T/AUDywbzBJfzSd6a6TjklspumBXAvM7FKd/XkFuYQs5sp2K+b3E
RoUcePL4VbrxhO/ATDt34fb8a0yT/CpvoSqaw==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

